

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55462** BARCELONA

D. Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso Voluntario n.º 815/2015-D se dictó un Auto en fecha 19-10-2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de FAREMAN MOLDES TÉCNICOS, S.L., con CIF n.º B-65605255.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel González Capellín.

ID: A180069464-1